

SAHUAYO, MICH.

# OFICINA DE URBANÍSTICA Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

## Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018



Juntos lo hacemos mejor  
H. Ayuntamiento  
2016-2018

RECIBO

2130

Recibí del Sr. (a)

La Cantidad de \$

Por concepto de permiso de:

JAVIER CEJA CEJA.

1,000.00 ( UN MIL PESOS 00/100 M.N. )

CONSTRUCCIÓN DE 43.80 M2 EN PLANTA BAJA.

27088

De la finca ubicada en:

CALLE FRANCISCO SÁNCHEZ DEL RÍO # 928

ENTRE AVENIDA DE LA PAZ Y CALLE JANITZIO, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL TEPEYAC.

Con una superficie de:

CONSTRUCCIÓN DE 43.80 M2

Mis.

EN PLANTA BAJA.



CERTIFICADO URBANÍSTICA

ARQ. JOSÉ SANTOS PALACIOS RAMÍREZ  
DIRECTOR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL

RECIBIO

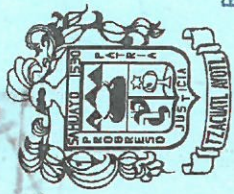
C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio:	\$	1,000.00
Multas:	\$	
<b>Total:</b>	<b>\$</b>	<b>1,000.00</b>

SAHUAYO, MICH. A 02 DE AGOSTO 2018. DEL



# OFICINA DE URBANÍSTICA MUNICIPAL

## Municipio de Sahuayo, Mich.

### H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

BLVD. LAZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117

Sahuayo, Michoacán, a 02 de AGOSTO del 2018.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

#### PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

#### NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

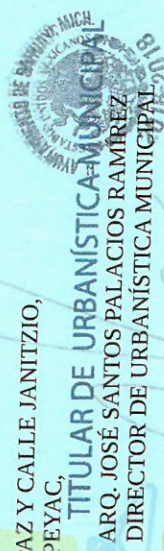
- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 *No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interior de la construcción.*
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cualquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 *La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.*
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

JAVIER CEJA CEJA,

CALLE FRANCISCO SÁNCHEZ DEL RÍO # 928 ENTRE AVENIDA DE LA PAZ Y CALLE JANITZIO,  
FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL TEPEYAC,  
SAHUAYO, MICH.

ACEPTO

**SAHUAYO**  
Juntos lo haremos mejor  
H. Ayuntamiento  
2016 - 2018

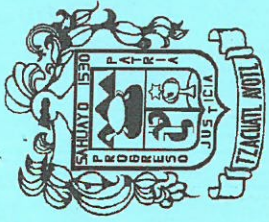


TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL  
ARQ. JOSÉ SANTOS PALACIOS RAMÍREZ  
DIRECTOR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL

URBANÍSTICA

*Francisco Javier Sanchez c.*

Arq. J. Santos Palacios Ramirez



# Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

Arq. J. Santos Palacios Ramírez  
Jefe de la Oficina de Urbanística Municipal  
**PRESENTE**



El suscrito JAVIER CEJA CEJA con cédula profesional No. \_\_\_\_\_ y con domicilio en CALLE RUBÉN ROMERO # 500, CONSTRUCCIÓN DE 43.80 M2 EN PLANTA BAJA. SAHUAYO, MICH. de FRANCISCO SÁNCHEZ DEL RÍO No. 928 de la finca ubicada en la calle AVENIDA DE LA PAZ Y JANITZIO, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL TEPEYAC, SAHUAYO, MICH. entre las calles \_\_\_\_\_

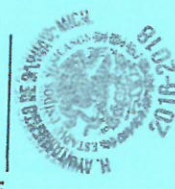
La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en \_\_\_\_\_ tantos se anexan, así como la memoria de cálculo respectiva.

Declaramos que la superficie cubierta es de 43.80 EN P.B. m2 y X.X.X.X.X.X.X.X. ml, su valor total \$ \_\_\_\_\_  
el predio de la obra citada es propiedad de JAVIER CEJA CEJA.  
y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas X.X.X.X.X.X.X.X. del tomo \_\_\_\_\_.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.  
Oficio No. \_\_\_\_\_ X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

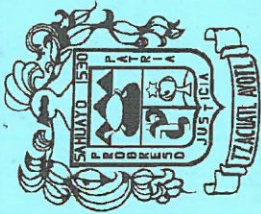
Sahuayo, Michoacán, a 02 de AGOSTO del 2018.



Francisco Javier Sanchez C.  
FIRMA DEL PROPIETARIO

**URBANÍSTICA**

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos  
**NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.**



**CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO**  
**OFICINA DE URBANÍSTICA MUNICIPAL**  
**Municipio de Sahuayo, Mich.**  
 H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018  
**BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN SIN SAHUAYO, MICH.**

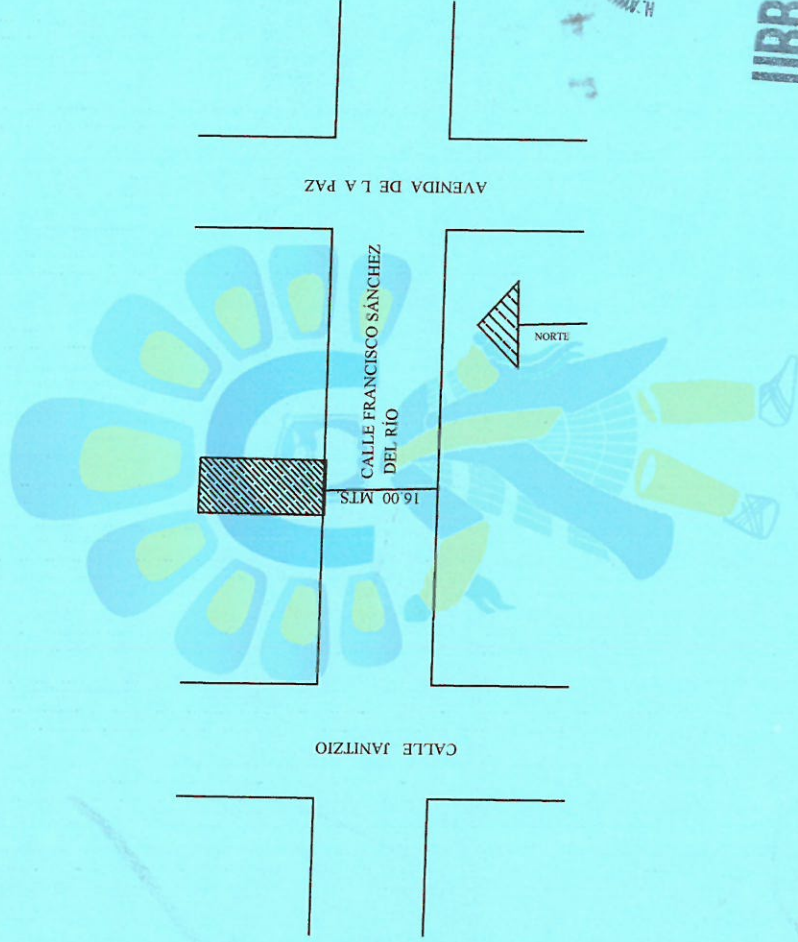


Nombre: JAVIER CEJA CEJA

A 02 DE AGOSTO DEL 2018.

Ubicación: CALLE FRANCISCO SÁNCHEZ DEL RÍO # 928, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL TEPEYAC, SAHUAYO, MICH.

**CROQUIS DE ALINEAMIENTO**



**URBANÍSTICA**

**OBSERVACIONES:**

DEBERÁ RESPETAR EL ALINEAMIENTO DE 16.00 (DIECISÉIS) METROS DE MURO A MURO DE CONSTRUCCIÓN, EL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE FRANCISCO SÁNCHEZ DEL RÍO # 928 ENTRE AVENIDA DE LA PAZ Y CALLE JANITZIO, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL TEPEYAC, SAHUAYO, MICHOACÁN.

ARQ. JOSÉ SANTOS PALACIOS RAMÍREZ  
 DIRECTOR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

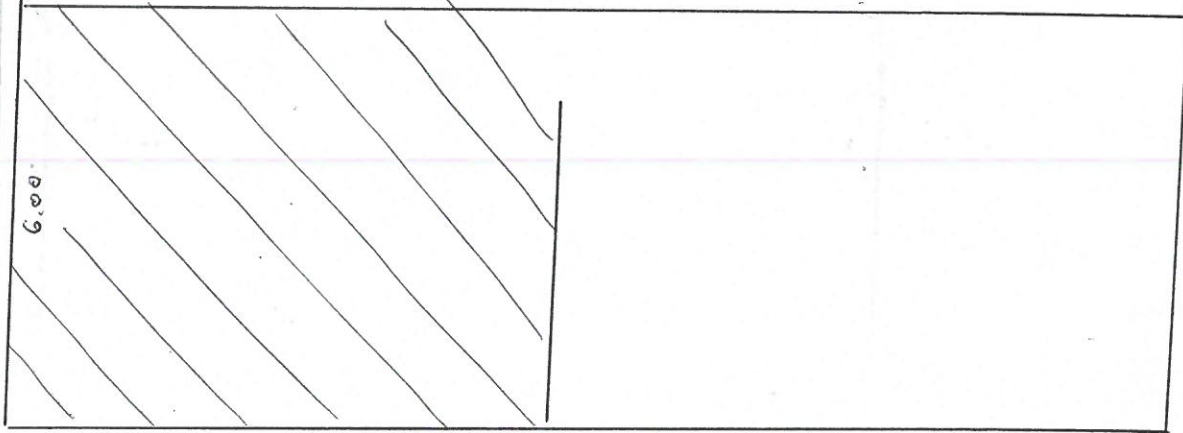
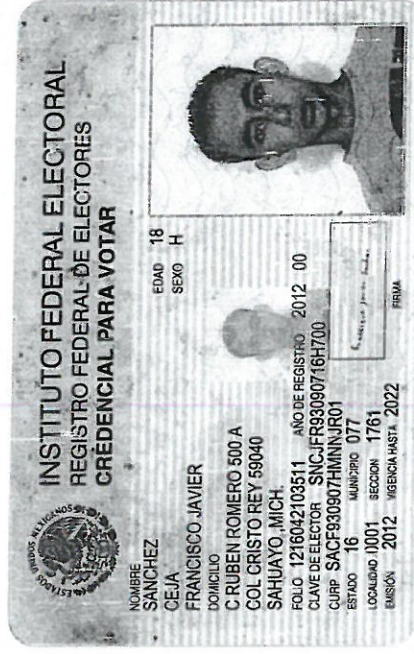
**AUTORIZÓ**

Marco A. Gudino

**INSPECTOR**

Francisco Javier Sanchez

**ENTERADO**



7.30

Javier Ceja Ceja  
Calle Francisco Sánchez del Rio  
Nº 928  
entre Avenida de la Paz  
y Sanctio  
Fracc. Colinas del Tepeyac,  
43.80 m<sup>2</sup> en Plazo baja  
\$1,000.00  
223.00 Alineamiento  
143.00 Numero oficial  
Vive en calle  
Robén Romero N: 500  
Tel: 353 127 20 58



Tesorería Municipal  
Dirección de Predial  
Sahuayo, Michoacán

Municipio de SAHUAYO, MICH Michoacán.

**RECIBO  
DE PAGO**

Folio No.
<b>204157</b>
FECHA
17 Enero 2018

CLAVE CATASTRAL 00000000000000000000	CUENTA PREDIAL 21011002671	URBANO NOMBRE DEL PROPIETARIO ( ) O POSEEDOR ( ) CEJA CEMA JAVIER	UBICACIÓN DEL INMUEBLE FCO. SANCHEZ DEL RIO No. 114 Int. M22 FTO COLINAS DEL TE	CONCEPTO Impuesto Predial	PERIODO DE PAGO Predial Cte 2.18 Bim. 1 2 3 4 5 6 Baldíos Cte	BASE \$ 22,357.00	TASA 7 0.25000000	IMPORTE \$ 318.47
<p>CONCEPTO DEL PAGO DESCRIPCIÓN IMPORTE</p> <p>CUENTA CORRIENTE: 226.47</p> <p>BALDIOS: 92.00</p>								CLAVE DEL INGRESO
<p>(TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 47/100 M.N.)</p>								
<p>CERTIFICACION DE PAGO</p> <p>Cajero : OMAR 204157 -</p>								
<p>ORIGINAL CONTRIBUYENTE</p>								

**204157**

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL  
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO



**SISTEMA DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO**

Sahuayo, Michoacán  
R.F.C. MSM850101RH5

RECIBO DE  
PAGO  
**120227**

<b>USUARIO:</b>		<b>FECHA</b>	
JAVIER CEJA CEJA		01/08/2018	
<b>DOMICILIO:</b>		Total A Pagar	\$460.00
FRANCISCO SANCHEZ DEL RIO. 926		Contrato	
<b>COLONIA:</b>		Pagar antes del	
POBLACION:		Periodo de Consumo	
No. de Medidor	Clave de Predio	<b>CONCEPTOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Lectura Anterior	Lectura Actual	Servicio Agua Potable	\$460.00
Consumo	Promedio	Servicio alcantarillado	
Anomalia en toma de lectura	Se Aplica:	SALDO ACTUAL	
Tipo de Servicio	Tipo de Cobro	SE RECIBE EFECTIVO	
Grupo	<b>1.00 ABOHO A CUENTA</b>	TOTAL A PAGAR	\$460.00
	Giro		
Clase	Localización		
<b>REZAGOS</b>			
No. MESES			
DEL - AL			
RECARGOS			
TOTAL REZAGOS			

**POR SU PAGO,  
GRACIAS!**



ORIGINAL INTERESADO

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL  
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO

**120227**



**NOTARIA PUBLICA No. 9**

AV. L. CARDENAS No. 35 NTE. C.P. 59510. TELS. 01(353) 533-31-98 .. FAX. 533-03-14  
JIQUILPAN, MICHOACAN MEXICO

e-mail: [notarionueve@prodigy.net.mx](mailto:notarionueve@prodigy.net.mx)  
testimonio quedo inscrito en el Registro Público de la propiedad bajo el número 16,

del tomo 872, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito. -----

--- Por las características que presenta en su lotificación y vialidad se le clasifica como tipo popular bajo el régimen de Fraccionamiento Habitacional, según se desprende del cuadro de uso del suelo, mediante oficio No. P.M. OU005/2001, de fecha 06 de febrero del 2001.-----

Expresados los anteriores antecedentes, se procede a otorgar la presente escritura de acuerdo con las siguientes Cláusulas: -----



----- **CLÁUSULAS:** -----

**PRIMERA.-** El señor FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en cuanto apoderado especial del fraccionamiento denominado "COLINAS DEL TEPEYAC", S.A DE C.V., VENDE; y el C. 'AVIER CEJA CEJA, COMPRA para si la totalidad de UN Predio Urbano marcado como Lote 14 de la manzana "22" ubicado en la calle Francisco Sánchez del Rio, sin numero, del Fraccionamiento "Colinas del Tepeyac" Segunda Etapa, de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes superficies, medidas y linderos: -----

1) **Lote 14, Manzana "22", SUPERFICIE 118.50 M2.** -----

ORIENTE: 19.75 metros y linda con Lote 15. -----

PONIENTE: 19.75 metros y linda con Lote 13. -----

NORTE: 06.00 metros y linda con Lote 53. -----

SUR: 06.00 metros y linda con calle Francisco Sánchez del Río de su ubicación -----

**SEGUNDA.-** El precio de la presente operación lo es la cantidad de \$65,065.00 (SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.), que manifiesta el vendedor haber recibido a su entera satisfacción el día de hoy y con anterioridad a la firma de esta escritura.-----

**TERCERA.-** Los inmuebles de referencia, pasan a favor de la parte compradora en pleno dominio, propiedad y posesión, libre de gravamen y responsabilidad, con sus entradas, y salidas, usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas y con todo cuanto de hecho y por derecho le toca y corresponde libre de gravámenes y al corriente en el pago de sus